



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN ARTES**  
**DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

Se inicia la sesión a las 12:10 horas del día 12 de diciembre de 2019, con la presencia del Presidente del H. Consejo Académico, Calos Guevara Meza; Rocío Galicia, titular; Arturo Díaz, titular; Lourdes Fernández, suplente; Guillermina Fuentes, suplente; Javier Contreras, suplente; Loreto Alonso Atienza, suplente; Sandra Ontiveros Melgar, alumna representante; con base en la siguiente orden del día.

Orden del día

- 1. Situación de la versión modular del Doctorado en Artes**
- 2. Asuntos Generales**

El H. Consejo aprueba la orden del día.

1. Situación de la versión modular del Doctorado en Artes

- La Consejera Rocío Galicia expuso algunas de las características de la versión modular del Doctorado en Artes y señaló asuntos pendientes en dicho programa. Se hizo referencia al convenio establecido entre el INBA y la Universidad Autónoma de Baja California para la impartición de dicho programa.





**Acuerdo 1.-** La Junta Directiva del Doctorado en Artes enviará una carta dirigida a la Mtra. Claudia del Pilar Ortega González, Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas, con copia de dicho convenio y de la minuta en la que el anterior Coordinador del Doctorado, el Dr. José Luis Navarro, propuso que el actual Consejo Académico asumiera la administración de la versión modular del programa, esto con el propósito de recibir indicaciones de las autoridades correspondientes para su operación.

## 2. Asuntos Generales

- El Presidente del Consejo, Carlos Guevara Meza, informó que se reunió con la Lic. Margarita Villagómez, Directora de Servicios Educativos, para presentarle propuestas para la modificación de los artículos 10 y 54 del Reglamento del Doctorado en Artes y de la página 21 del Plan de Estudios.

Al realizarse dichas modificaciones, el artículo 10 especificará que la presidencia de la Junta Directiva será ocupada de manera rotativa y sucesiva por cada uno de los directores de los Centros de Investigación, por un periodo de inicio de la sesión en que le corresponda la presidencia, hasta la emisión de la convocatoria de la siguiente sesión.

En el artículo 54 y la página 21 del Plan de Estudios, se señalará que los estudiantes del Doctorado podrán presentar el examen de candidatura a partir del quinto semestre.

**Acuerdo 2. -** El H. Consejo Académico aprueba dichas modificaciones, tanto en el Plan de Estudios como en el Reglamento del Doctorado en Artes.

- Carlos Guevara añadió que se solicitó al Lic. Mario Sánchez, Subdirector de Normatividad Académica, ajustar las fechas en la convocatoria para conformar al nuevo Consejo Académico.





- Respecto a la baja temporal de la alumna Annel Estrada, se propuso a la Directora de Servicios Educativos que los estudiantes que tramiten baja temporal del programa, puedan reincorporarse en cualquier semestre, dado el funcionamiento de los seminarios.
- La consejera Loreto Alonso expuso la necesidad de precisar algunos aspectos de operación de los seminarios que cursan los estudiantes del Doctorado. Por otro lado, solicitó una constancia que la acredite como docente del Doctorado.

**Acuerdo 3.** - A partir del próximo semestre se definirá qué seminarios estarán abiertos a todos los estudiantes y cuáles no.

**Acuerdo 4.** - Se emitirá una constancia a los docentes del Doctorado que así lo soliciten.

- Algunos consejeros propusieron ofrecer un seminario o taller para proporcionar herramientas que apoyen a los estudiantes en la elaboración y conclusión de su trabajo de tesis.

**Acuerdo 5.** - Los consejeros meditarán respecto a una opción viable para este seminario o taller, la cual se abordará en una próxima reunión del Consejo.

#### Casos de estudiantes sin tutor

- Selene Beltrán propone a la Dra. Dolores Ponce como su tutora.

**Acuerdo 6.** - El H. Consejo Académico aprueba la propuesta de la alumna.

- Alejandro Orozco propone al Dr. Jean-Frédéric Chevallier como su tutor.

**Acuerdo 7.** -Se aprueba la propuesta del alumno.





- Tonatiuh Núñez propone al Mtro. Alfredo Gurza como su tutor.

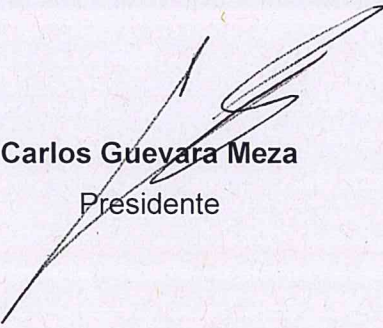
**Acuerdo 8.** - El H. Consejo Académico aprueba la propuesta del alumno.

- La alumna Úrsula Tutosaus desea saber se existe algún protocolo para que pueda realizar una cotutela internación del Doctorado con la Universidad de Granada, esto con el propósito de que pueda obtener un título avalado por el INBAL y por dicha institución.

**Acuerdo 9.** - Se consultará a la Dirección de Servicios Educativos sobre la existencia de algún convenio que permita apoyar a la alumna.

Se da lectura al acta y se aprueba por el pleno.

Se cierra la sesión siendo las 14 :30 horas del jueves 12 de diciembre de 2019.

  
**Carlos Guevara Meza**  
Presidente

